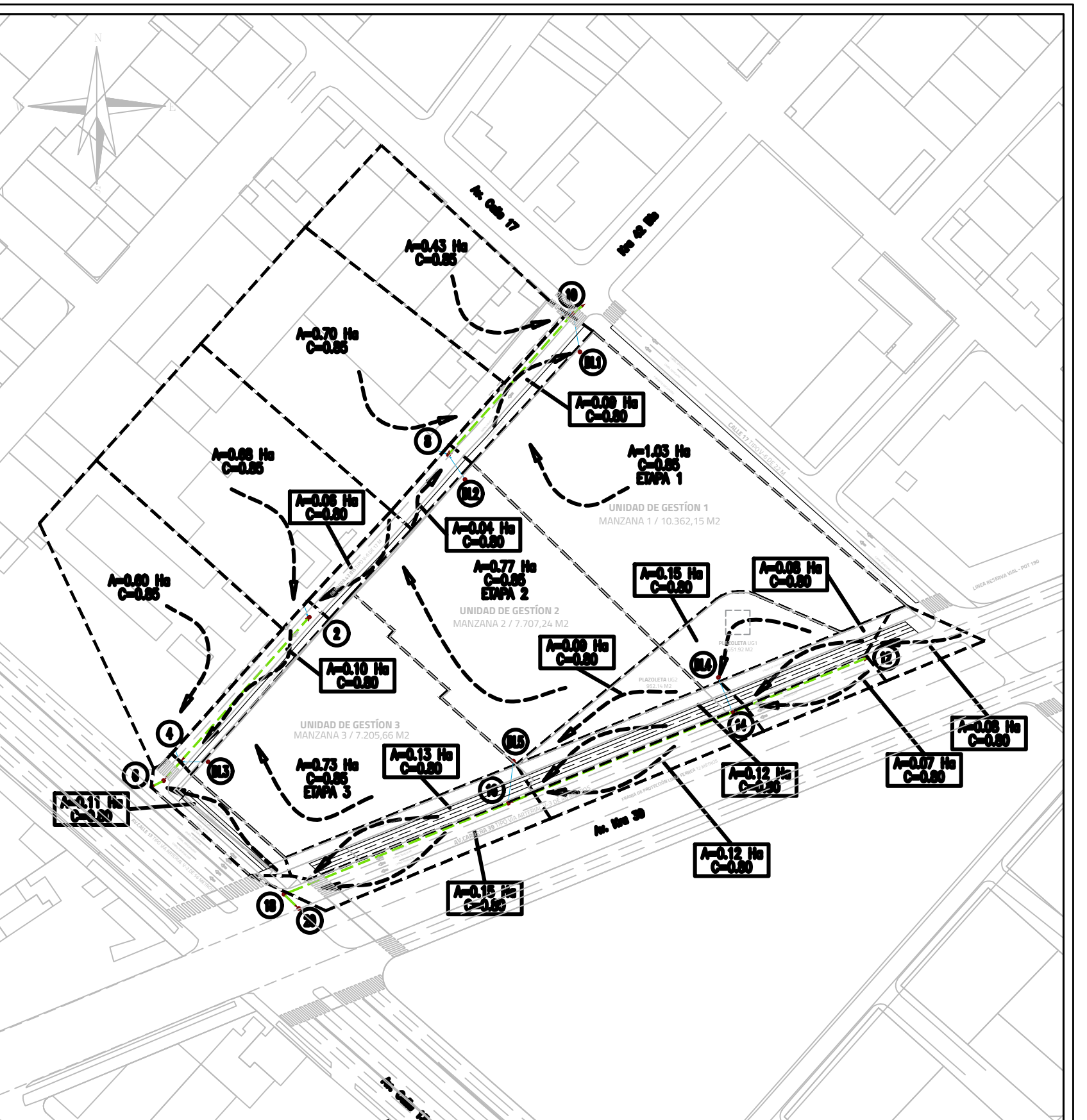
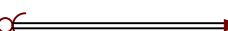




CONVENCIONES

PROYECTO  RESIDUALES  LLUVIAS  COMBINADO  POZO PROYECTADO  SUMIDERO PROYECTADO  LÍMITE DEL BARRIO  LÍMITE OTROS PROYECTOS <i>1:50000-10-1:500</i>  DOMICILIARIA	CONSTRUIDO  RESIDUALES  LLUVIAS  COMBINADO  POZO EXISTENTE  SUMIDERO EXISTENTE  LÍMITE DEL PROYECTO  LÍMITE OTROS PROYECTOS  CÁMARA DE CAÍDA  CABEZAL DE DESCARGA
--	---

NOTAS:

- 1- RESOLUCIÓN DE URBANISMO NO _____ DEL _____ DE 201____.
- 2- NOMENCLATURA INDICADA ACORDE AL PLANO DE REFERENCIA.
- 3- EL CONTRATISTA, URBANIZADOR O CONSTRUCTOR DEBEBA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DE LA EMB-ESP.
- 4- LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DE LA EMB-ESP NO EXIME AL DISEÑADOR DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS REDES QUE LO CONFORMAN, DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
- 5- EL CONTRATISTA, URBANIZADOR O CONSTRUCTOR ETC., DEBERÁ CUBRIR LOS AMARRES DE TIPO PLANIMÉTRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MÁS PRÓXIMOS A LA OBRA Y QUE SE PUEDAN CUBRIR CON INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN. LOS ACCESORIOS INSTALADOS, EN EL CASO DE ALIMENTAR LOS PUNTOS DE AMARRE DEBEN SER LOS NPS O PUNTOS A LOS CUALES SE LES HA CALCULADO LA COTA POR MÉTODO GEOMÉTRICO.
- 6- ESTUDIO DE SUELOS _____ ELABORADO POR _____.
- 7- AL INTERIOR DEL PROYECTO SE DEBERÁ IMPLEMENTAR UN SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS), CON EL FIN DE AMORTIGUAR Y RETENER LOS PICOS MÁXIMOS DE LLUVIAS, PARA LLEVAR A SU POSTERIOR DESGARRA DE FORMA CONTROLADA O SU APROVECHAMIENTO PARA REUTILIZACIÓN.